

IES Jorge Manrique - PALENCIA

INFORMACIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA

EN LA ESO, BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS

1. Documentación a presentar por todo el alumnado:

1.1. Consentimiento informado tratamiento de imágenes/voz:

En el impreso de matrícula se incluye el documento "**consentimiento informado tratamiento de imágenes/voz**" para recabar el consentimiento previo de los padres y madres, y en su caso tutores/as, del alumnado menor de 14 años, o del propio alumno/a si tiene 14 años o más. Con este consentimiento se autoriza la difusión de las actividades en las que hijo/a va a participar durante el curso.

1.2. Fotocopia del DNI.

Anverso y reverso en la misma cara y sin recortar.

1.3. Fotografía reciente:

Una fotografía tamaño carnet con nombre y apellidos en la parte posterior.

2. Otra documentación:

2.1. Protocolo para la salida de alumnos/as del centro:

Está terminantemente prohibido que el alumnado menor de edad salga del centro en horario lectivo. En aquellos casos en los que por una cuestión médica o de otra índole de carácter personal deban salir del centro lo harán acompañados de su padre/madre/tutor.

El alumnado de 1º y 2º de ESO permanecerá en el interior del instituto durante el periodo del recreo.

El alumnado menor de edad de 3º y 4º de ESO también permanecerá en el interior del instituto salvo que los padres autoricen su salida mediante la firma del documento "*autorización de salida en los recreos*".

El alumnado menor de edad de 1º y 2º de Bachillerato y ciclos Formativos también permanecerá en el interior del instituto, incluso en el caso de ausencia del profesor, salvo que los padres autoricen su salida mediante la firma del documento "*autorización ausencia primera y últimas horas*".

2.2. Transporte escolar:

Si desea usar el servicio de transporte escolar, debe adjuntar el impreso "**solicitud transporte**". Los alumnos del programa bilingüe tendrán derecho a transporte escolar a su localidad al finalizar la séptima hora.

2.3. Acuerdo educativo instituto-familias:

Si se matricula por primera vez en el centro, la LOE-LOMLOE recomienda establecer un Acuerdo Educativo entre el instituto y las familias. Debe adjuntar el impreso "**compromiso educativo**", que deberá ser firmado al formalizar la matrícula y tendrá validez durante el periodo de escolarización en el IES Jorge Manrique.

2.4. Titulación de acceso:

Si se matricula por primera vez en el centro en 1º de Bachillerato o 1º de Ciclos Formativos de Grado Medio, deberá presentar el título de la ESO, y en **Ciclos Formativos de Grado Superior** el título de Bachiller o equivalente.

2.4. Abono seguro escolar obligatorio:

Es un seguro obligatorio que protege a los estudiantes **desde 3º de ESO hasta los 28 años**, contra accidente escolar, enfermedad o infortunio familiar. Por tanto, es obligatorio para formalizar la matrícula del alumnado **a partir de 3º de ESO, debiendo abonar 1,12€** en el siguiente número de cuenta bancaria Grupo Unicaja. IBAN: **ES77 2103 2432 8100 3206 8318**.

2.5. Impreso de declaración responsable:

Si presenta la matrícula online. "**Declaración responsable**" firmada por el tutor/a legal 2. (Sólo si existe un segundo tutor/a).

Tanto si se presenta **online** como de forma **presencial** y la **matrícula viene firmada por un sólo solicitante** se deberá adjuntar **documentación justificativa** de ese hecho.

2.6. Convalidación de módulos:

El alumnado de Ciclos Formativos que desee convalidar algún módulo con otros estudios que posea debe rellenar el impreso "**Solicitud convalidaciones**" y presentarlo junto con la matrícula, adjuntando certificación de los estudios que posea y desea convalidar. También será válida fotocopia compulsada de dicha certificación o del Libro de Calificaciones correspondiente.

2.7. Exención del módulo de FFE (Fase de Formación en Empresa) y/o FCT (Formación en Centros de Trabajo):

El alumnado de Ciclos Formativos que haya realizado actividad laboral, de al menos un año, relacionada con el Ciclo Formativo del que se matricula podrá solicitar la exención de la fase de prácticas con el impreso "**solicitud exención FFE**".

2.8. AMPA:

El instituto cuenta con una asociación de padres y madres que colabora activamente en la vida del centro. Se anima a todas las familias a participar para que sus propuestas puedan llegar a ser una realidad en nuestro centro. En el momento de formalizar su matrícula podrán rellenar la ficha de inscripción.

Todos los impresos se podrán solicitar en la secretaría del centro o descargar de la página Web.

3. Información general:

3.1. Fechas importantes de inicio de curso:

Día	Destinatarios	
09-09-26	Alumnos/as que se incorporan al Programa Bilingüe en 1º de la ESO	Prueba de nivel. Esta prueba tendrá carácter obligatorio e informativo y sus resultados serán comunicados a los padres. Hora: 9:00. Lugar: Hall de la puerta principal.
09-09-26	Alumnos/as de 1º ESO	Sesión de acogida. (1) Hora: De 10:00 a 13:00. Lugar: Hall de la puerta principal.
11-09-26	Alumnos/as de 1º Bachillerato	Sesión de acogida. (1) Hora: De 10:00 a 13:00. Lugar: Hall de la puerta principal.
15-09-26	Alumnos/as de x ESO x Bachillerato diurno y nocturno x Ciclos Formativos (presencial)	Comienzo de las clases. (2)
22-09-26	Alumnos/as de x Bachillerato a distancia x ESPAD x Ciclos Formativos (virtual)	Comienzo de las clases. (2)

(1) El departamento de orientación en colaboración con la jefatura de estudios y la coordinadora de convivencia preparará una jornada de acogida y presentación para todo el alumnado que se incorpora al instituto.

(2) Los días previos al comienzo de curso se publicarán en la web del centro y en los tablones de anuncios los grupos de clase.

3.2. Página Web:

Es fundamental visitar con frecuencia la página web del instituto. En ella se publican información importante como, por ejemplo: *fechas de reuniones*, *calendarios de exámenes*, *criterios de calificación*, etc.

<http://iesjorgemanrique.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

También es muy recomendable seguir al IES Jorge Manrique en redes sociales. Instagram: [@iesjorgedepal](https://www.instagram.com/iesjorgedepal)

3.3. Reunión de padres:

Al comenzar el curso se realizará una reunión inicial de padres a la que serán convocados a principio de curso.